

VIII SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Los días 8 y 9 de mayo se celebró la octava edición del Seminario internacional de Derecho internacional privado organizado por el Departamento de Derecho internacional público y privado de la Universidad de Madrid dirigido por los Catedráticos José Carlos Fernández Rozas y Pedro A de Miguel Asensio con asistencia de más de dos centenares de participantes. En la presente edición se contó con la presencia del Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón.



Sesión de inauguración del VIII Seminario internacional de Derecho internacional privado

Dentro de los numerosos ponentes cabe resaltar las contribuciones de Hans Van Loon (Ex Secretario General de la Conferencia de La Haya de Derecho internacional privado), Matthias Lehmann (Universidad de Halle, Alemania), Dario Moura Vicente (Universidad de Lisboa, Portugal), Pedro de Miguel Asensio y Manuel Medina (Universidad Complutense de Madrid). Entre los comunicantes figuraron Ángel Espiniella Menéndez (Universidad de Oviedo), Unai Belintxon (Universidad del País Vasco), Giacomo Pailli (Universidad de Florencia, Italia), Eduardo Álvarez Armas (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica), Ivana Kunda (Universidad de Rijeka, Croacia), Juan Carlos Martínez Salcedo (Universidad de La Sabana, Colombia), Thomas Thiede (Academia de las Ciencias de Austria y Universidad de Graz, Austria), María Aránzazu Gandía Sellens (Universidad de Valencia), Antonia Durán Ayago (Universidad de Salamanca), Nuria Marchal Escalona (Universidad de Granada), Simon Camilleri (Asociado de *Reed Smith*, Londres, Reino Unido), Apostolos Anthimos (IHU, Tesalónica, Grecia), María Jesús Elvira Benayas (Universidad Autónoma de Madrid), Emmanuel Guinchard (Northumbria University, Reino Unido), Eva de Götzen (Universidad de Milán, Italia), Ignacio Paredes Pérez (Universidad de Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Consumo), Angélique Devaux (Abogada), Pablo Quinzá Redondo (Universidad de Valencia) y Aurelio López-Tarruella Martínez (Universidad de Alicante).



El Ministro de Justicia, el Director de la Representación de la Comisión Europea y los Directores del Seminario durante un receso de las sesiones

La sesión del Seminario dedicada a la reforma del Reglamento sobre insolvencia tuvo lugar en la Sala Europa de Oficina de la Representación de la Comisión Europea bajo la presidencia de D. Francisco Fonseca, Director de la Representación de la Comisión Europea en España, la presentación de Francisco Garcimartín (Universidad Autónoma de Madrid) y las contribuciones de Marta Requejo Isidro (Max Planck Institut for International, European and Regulatory Procedural Law, Luxemburgo), Giulia Vallar (Universidad de Milán, Italia), Nicolò Nisi (Universidad Bocconi, Italia), Juan Marcuello Salto (Universidad Autónoma de Madrid) y Juan Cruz Ledrado Gómez (Universidad Complutense de Madrid). Al final de esta sesión el D. Alberto Ruiz Gallardón, Ministro de Justicia impuso la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort a D. Bernardo Cremades Sanz Pastor



Sesión dedicada a los avances de la OHADAC

Práctica habitual del Seminario es dedicar una sesión a los desarrollos del Derecho internacional privado en América latina. En la presente edición y bajo la presidencia del Profesor Bertrand Ancel de la Universidad de París II se prestó especial atención a los trabajos realizados en el marco de la OHADAC con la participación de Catherine Sargenti (Presidenta de ACP Legal), José Carlos Fernández Rozas (Universidad Complutense de Madrid), Nathanael Concepción (Funglobe- IGlobal, República Dominicana), Rodolfo Dávalos (Universidad de La Habana, Cuba), Jorge A. Silva (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México) y Enrique Linares (Universidad Complutense de Madrid), Otros desarrollos del DIPr de América latina corrieron a cargo de María Gloria Bottiglieri (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Sorily Carolina Figuera Vargas (Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia), Agatha Brandão de Oliveira y Valesca Raizer Borges Moschen (Universidad Federal de Espirito Santo, Brasil) Tatiana F. de Almeida Rodrigues Cardoso y Vanessa de Oliveira Bernardi (Universidad UniRitter Canoas, Brasil) y Alexia Pato (Universidad Autónoma de Madrid).



Sesión sobre los desarrollos del Derecho internacional privado en América Latina